

00106728

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3942

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8071

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 06 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 06 de diciembre de 2018 09:33

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305165431	MEJIA ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306355726	CAÑIZARES PALMA ROSARIO MERCEDES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 11 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2166105000	20/08/2016 11:39:54	58393		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que mide SIETE METROS DE FRENTE Y ATRÁS POR VEINTICINCO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS y los siguientes linderos: POR EL FRENTE y COSTADO IZQUIERDO, con calle pública, ATRÁS; con propiedad de antiguo vendedores cónyuges Sr. Juan Palma Vera y Sra. Dora Yépez de Palma y POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de antiguos vendedores cónyuges sr Juan Palma Vera y Sra. Con una superficie total de: CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: TARQUI

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

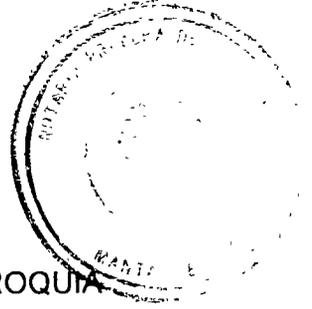
Compraventa de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Ciento Setenta y cinco metros cuadrados

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00106729



NUMERO: MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (1572)
COMPRA VENTA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAPARROQUIA
TARQUI DEL CANTON MANTA.....
OTORGA: SEÑORITA ROSARIO MERCEDES CAÑIZARES PALMA.....
A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ALEXADRA MEJIA ZAMBRANO.....
CUANTIA : \$ 95.25

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Lunes once de Agosto del dos mil tres, ante mi; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón Manta, comparecen por una parte, la señora NILA PALMA YÉPEZ en calidad de Mandataria de la señorita ROSARIO CAÑIZARES PALMA, según Poder que se adjunta como habilitante, de estado civil soltera; y, por otra parte la señora MARIA ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO, de estado civil soltera. Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, con residencia en esta ciudad, legalmente capaces para este acto, a quienes de conocerlas personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRA VENTA a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, las señoras otorgantes para que sea elevada a escritura publica, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Publicas dignese hacer constar una de COMPRA -VENTA, contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen otorgan y suscriben esta escritura, por una parte la señora NILA PALMA YÉPEZ como Mandataria de la señorita ROSARIO CAÑIZARES PALMA, soltera, según

Poder que se adjunta como habilitante, en calidad de Vendedora , interviene legalmente capacitada para efectuar esta venta; y, por otra parte en calidad de compradora la señora MARIA ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO,

s o l t e r a , interviene legalmente capacitada para aceptar esta compra.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señorita ROSARIO

MERCEDES CAÑIZARES PALMA es y propietaria de un lote de terreno Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió, por compra a los cónyuges Carlos Bolívar Cañizares Porras y Nila Violeta Palma Yépez de Cañizares, mediante escritura de Compraventa, celebrada ante el

Sr. José Vicente Álava Zambrano Notario Publico Segundo del Cantón Manta, el veintiséis de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ,

debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintiocho de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. El mismo

que mide Siete metros de Frente y Atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados y los siguientes Linderos : POR EL FRENTE Y EL

COSTADO IZQUIERDO: Con calle Publica; ATRÁS: Con propiedad de antiguos vendedores los cónyuges señor Juan Palma Vera y Sra. Dora

Yépez de Palma, y; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de antiguos vendedores cónyuges Sr. Juan Palma Vera y Sra. Lote de terreno

que tiene una superficie total de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS .- El inmueble descrito que su dueña lo han venido

poseyéndolo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha.- TERCERA:

COMPRA -VENTA.- Previos los antecedentes expuestos la VENDEDORA

tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora el inmueble descrito en la cláusula segunda, con las

mismas medidas, linderos, ubicación y origen; Cuyo dominio y posesión

ECUATORIANA ***** VI33311222

CASADO CARLOS CANIZARES

SECUNDARIA EMPLEADO

JUAN PALMA PROF. OCUPI

JORN YEPEZ

MANTA MANTAS 18708/99

1870872018

[Signature] -99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FIRMA DEL ELECTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 130016372-0

FALMA YEPEZ NILA VIOLETA

04 JULIO 1.938

MANTAS/MANTAS/MANTAS

LUGAR DE NACIMIENTO 01 058 0034

MANTAS/MANTAS

MANTAS 38

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

00106730

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

BOLETA DE VOTACION

128 - 0238 NUMERO

1300163720 CEDULA

PALMA YEPEZ NILA VIOLETA APELLIDOS Y NOMBRES

MANTAS MANTAS PROVINCIA CANTON

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

[Handwritten marks]

[Signature]



[Large diagonal stamp]

ESP

CO

ESPIONAJE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No. 130516543-1
 MEJIA ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA
 29 MAYO 1.966
 MANABI / PICHINCHA / PICHINCHA
 06 114 005
 MANABI / PICHINCHA
 PICHINCHA / CERNUB / 66
 Firma del Cedulado: *Alexandra Mejia*

00106731
 ECUADOR
 E331312122
 SOLTERO
 SECUNDARIA / OCHACER. DOMESTICOS
 C/ES/ EL COMEJIA CEDENO
 MANTA
 27/10/2011
 07080689-9
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

13-0188 NUMERO
 1305165431 CEDULA
 MEJIA ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI PROVINCIA
 MANTA PARROQUIA
 MANTA CANTON
 Presidente de la Junta



Comproadora

CO
 CO

EST

146-1111-1000



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 11194

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CAÑIZARES PALMA RC 10 Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, julio 21 de 2003

VALIDA PARA LA CLAVE # 2166105000 LT.# 05 B. QUINTA

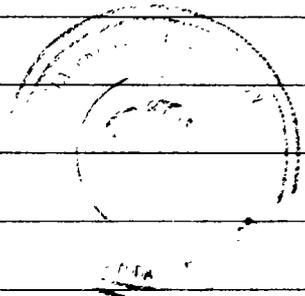
PRIMAVERA

Manta, julio veinte y uno del dos mil tres

I. Municipalidad de Manta



CPA Yvonne Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (E)



ESP/2003



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 0155822

CUENTA DE CORRIENTE No.

0070050498

EFECTIVO 0.95

Manta Agave 2003
LUGAR FECHA

CDU Comerciaria Per...
CUENTA PERTENECIENTE A:

WOTAMIA P. 0900...
INSTITUCION DEPOSITANTE:

155822...
FIRMA

DECLARAMOS QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LICITOS Y PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVIENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACANTES Y SICOTROPICAS...
DECLARACION ES FALSA O ERRONEA

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C. CODIGO C C

CHEQUES DEPOSITADOS

No.	VALOR
114813	0.95

RECIBIDO EN EL MANTO...
BANK OF MANTA...
MANTA E. C. S. A.

Carg. No. 0900 y Cuentas...
E. S. R. M. S.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Impuesto del 1% adicional al de alcabala en las transmisiones de dominios de predios que valieren más de ochenta centavos (R.O. 375 de Nov. 29/49)

0010194 -A Por \$. 0.95

SEÑOR TESORERO DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Comunico a Ud. que se ha celebrado, ante el suscrito Notario Público, el siguiente contrato de transmisión de dominio (compraventa o permuta).

De COMPRA VENTA DE UN POTE TERRENO # 1572
Ubicado en LA PARRA, TABACUN, CANTON MANTA.

Otorgado por SR. ROSARIO MERCEDES CUBRADO VILLAS
A favor de LOS SEÑORES MARIS ALEXANDRA MEDINA ZUMBRINO

En el precio de 95.25 El 1% \$/.

RECIBI...
TESORERO

Donal...
EL NOTARIO PUBLICO

IMPRESOS GRAFICOS COLON MANTA

Original

00106733



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 10192

12.72
0.48
2.86
\$76.06

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <u>URBANOS</u> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneiente a ROSARIO MERCEDES CAÑIZARES PALMA	
7	ubicada EN B QUINTA PRIMAVERA LT 5 CC# 2166105	
8	cuyo AVAUUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA asciende a la cantidad	
9	de NOVENTA Y CINCO.25/100 DOLARES (\$ 95.25)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 23 de julio	del 200 3
26	EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA	
27	Director Financiero Municipal	
28		



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 014853

POR \$

Manta, Julio 24 del 2003 del 200__

una escritura pública de: Compra venta de un terreno

Comunico a usted la celebración de

ubicado en la Quinta Emavera de la parroquia Tarqui
del cantón Manta que otorga ROSARIO CAÑIZAREZ PALMA

de ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO a favor

por el precio de \$ 95.25

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	12.72
ADICIONALES	Defensa Nacional	0.48
	Benef. Guayaquil	2.86

CANCELADO 24 JUL 2003

SUMAN \$: 16.06

M. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Catherine Torres
C.P.A. Catherine Torres
JEFE DE RECAUDACION
TESORERO MUNICIPAL



00106734

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún

Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

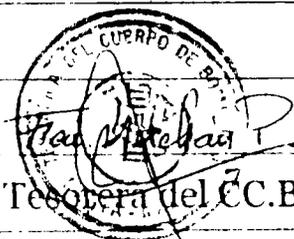
ROSARIO CARIZAPAZ PALMA.

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

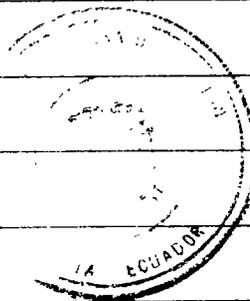
El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 23 de Julio del 2003

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Tesorera del C.C.BB. M.

F. 1800. 1. 1.



RECIBIDO

00

Nº 038403

VALOR

\$ 3,00



10

FOR
10/10/10

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA

00106735



Especie Valorada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

07/22/2003*



\$ 0,60 ETV.

Nº 16190

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
y constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 2166105000

Ubicado en: B-QUINTA PRIMAVERA L# 5

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio según inspección:124M2

Perteneciente al señor(A) **CAÑIZARES PALMA ROSARIO MERCEDES**

Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	95.25
CONSTRUCCION:	0

	95.25

(SON: NOVENTA Y CINCO 25/100 DOLARES)



David Cedeño Rapert

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

M.A.R

ESP

FOR THE YEAR 1900



00106736

Ficha Registral-Bien Inmueble

58393



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022664, certifico hasta el día de hoy 26/09/2018 14:26:07, la Ficha Registral Número 58393.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 20 de agosto de 2016

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que mide SIETE METROS DE FRENTE Y ATRÁS POR VEINTICINCO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS y los siguientes linderos; POR EL FRENTE y COSTADO IZQUIERDO, con calle pública, ATRÁS; con propiedad de antiguos vendedores cónyuges Sr. Juan Palma Vera y Sra. Dora Yépez de Palma y POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad de antiguos vendedores cónyuges sr Juan Palma Vera y Sra. Con una superficie total de: CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acte	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	150	03/feb/1983	249	250
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2558	28/dic/1993	1.786	1.786

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de febrero de 1983 Número de Inscripción: 150 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 225 Folio Inicial:249
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:250
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de octubre de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un solar que mide siet metros de frente y atras por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados linderando por el frente y costado izquierdo, con calle publica atras, con propiedad de los vendedores, y por el costado derecho: con propiedad del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300163720	PALMA YEPEZ NILA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000000824	YEPEZ MENDOZA DORA INES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005009	PALMA VERA JUAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 2

Fecha 26 SEP 2018 HORA: _____



359

15/abr/1977

569

570

Registro de: **COMPRA VENTA**

[2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **martes, 28 de diciembre de 1993**

Número de Inscripción: **2558**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **4759**

Folio Inicial: **1.786**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA**

Folio Final: **1.786**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 26 de noviembre de 1993**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306355726	CAÑIZARES PALMA ROSARIO MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300300538	CAÑIZARES PORRAS CARLOS BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300163720	PALMA YEPEZ NILA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	150	03/feb/1983	249	250

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:26:07 del miércoles, 26 de septiembre de 2018

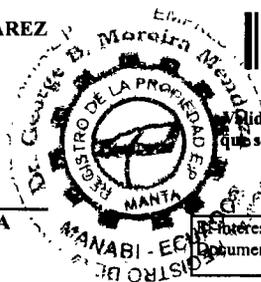
A petición de: **FIGUEROA MACIAS JORGE ARTURO**

Elaborado por : **CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO**

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

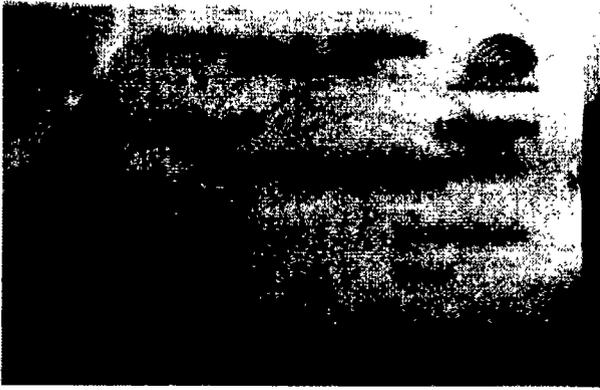
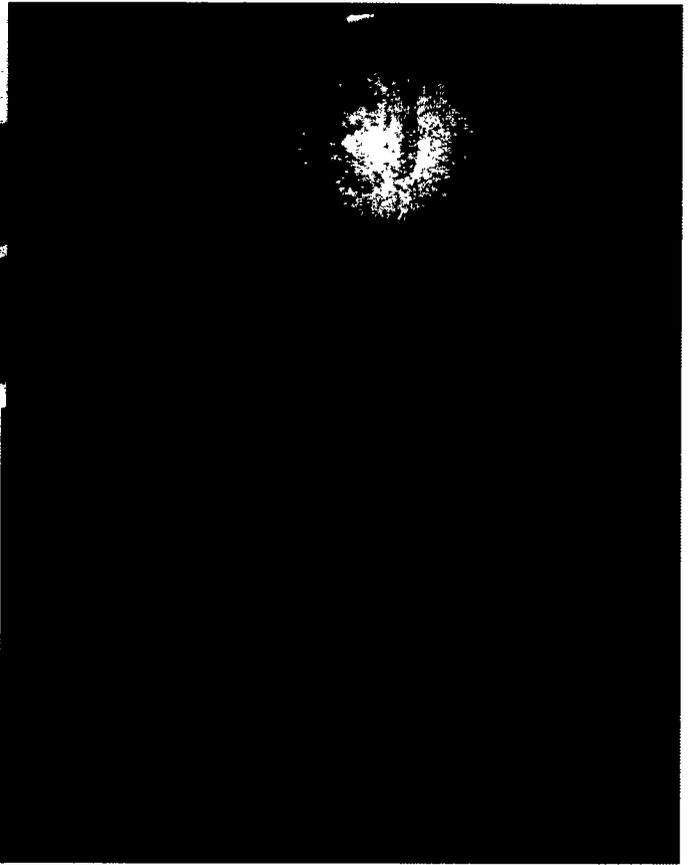
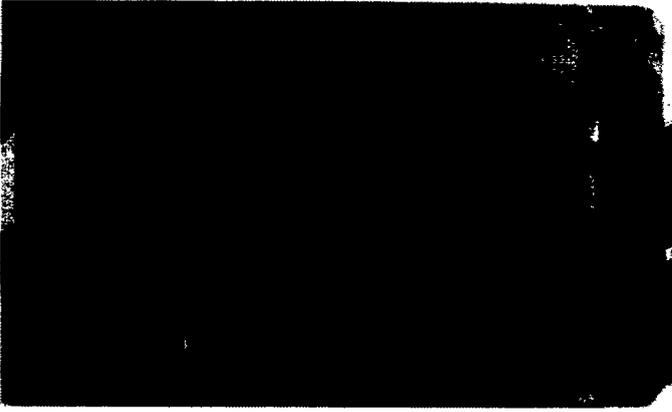


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



00106737



099 77-20325

16/ August
✓

ECUATORIANA***** V13331122

NAL: CASADO CARLOS CANIZARES

EST: SECUNDARIA EMPLEADO

NOMBRE: JUAN PALMA

NOMBRE: JORN YEPEZ

NOMBRE: HANTA 36/08/99

FECHA DE CADUCIDAD: 16/08/2015

FORMA No: *[Signature]* -99



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

OFICINA DE CIUDADANIA No. 130016372-C

NOMBRE: PALMA YEPEZ NILA VIOLETA

FECHA DE NACIMIENTO: 04 JULIO 1.938

SEXO: FEMEBE/HANTA/HANTA

LUGAR DE NACIMIENTO: 01 058 0034

REG. CIVIL: HANARI/ HANTA

LUGAR DE RESIDENCIA: HANTA 38

[Signature]
 FIRMA DEL CECULADO

00106738



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000117761

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00106739

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MEJIA ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LT.05 B.QUINTA PRIMAVERA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

595498

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

29/10/2018 09:02:14

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 27 de enero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación 156105



No. Electrónica 62108



Fecha: 11 de octubre de 2018

Nº 0156105

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el Archivo de Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-61-05-000

Ubicado en: LT.05 B. QUINTA PRIMAVERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305165431

MARIA ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12324,04
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12324,04

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cepallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE PARA TRAMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, QUE OTORGA ROSARIO MERCEDES CAÑIZARES PALMA A FAVOR DE MARIA ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO ✓

00106741

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124466

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MEJIA ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 29 octubre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
2-16-61-05-000 LT.05 B. QUINTA PRIMAVERA	100,00%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº. 0095207



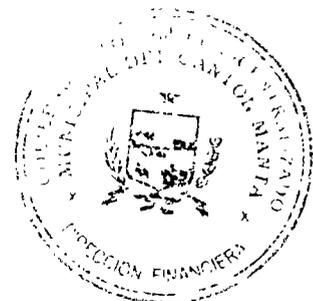
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a MARIA ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO
ubicada LT 05 B QUINTA PRIMAVERA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12324.04 DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES 04/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

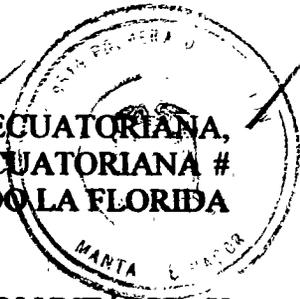
29 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



00106743



LA SUSCRITA ROSARIO MERCEDES CANIZARES PALMA, ECUATORIANA, ESTADO CIVIL SOLTERA, CON CEDULA DE CIUDADANIA ECUATORIANA # 130635572-6, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE ORLANDO ESTADO LA FLORIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

CONFIERE EL PRESENTE PODER ESPECIAL, AMPLIO, VOLUNTARIO Y SUFICIENTE A FAVOR DE LA SENORA NILA VIOLETA PALMA YEPEZ DE CANIZARES QUIEN DECLARA SER ECUATORIANA, EMPLEADA PUBLICA, CON CEDULA DE CIUDADANIA # 1300165720, ESTADO CIVIL CASADA CON EL SENOR CARLOS BOLIVAR CANIZARES PORRAS, RESIDENTES DEL BARRIO SAN PEDRO DEL CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI ECUADOR.

PARA QUE EN MI NOMBRE Y EN REPRESENTACION LEGAL DE MI PERSONA AUSENTE TENGA LA MISMA FACULTAD PARA LA VENTA DEL SIGUIENTE BIEN:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL BARRIO ALTAGRACIA CAMINO AL ARROYO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI ECUADOR, TERRENO CON LA SIGUIENTE MEDIDA DE EXTENSION:

7 METROS DE FRENTE Y ATRAS POR 25 METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS:

POR EL FRENTE Y COSTADO IZQUIERDO CON CALLE PUBLICA, ATRAS CON PROPIEDAD DE LOS ANITGUCS VENDEDORES CONYUGES SENOR JUAN MANUEL PALMA VERA Y SENORA DORA INES YEPEZ DE PALMA, Y POR EL COSTADO DERECHO CON PROPIEDAD DE LOS ANTIGUOS VENDEDORES CONYUGES SENOR JUAN MANUEL PALMA VERA Y SENORA.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 175 M2. (ESTO ES: CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DE EXTENSION).

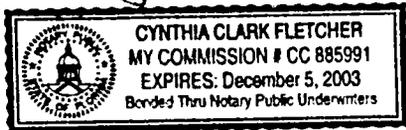
POR LO QUE DECLARO MEDIANTE EL PRESENTE PODER QUE LA SENORA NILA VIOLETA PALMA YEPEZ DE CANIZARES ESTA TOTALMENTE AUTORIZADA PARA LA VENTA LEGAL DEL BIEN MENCIONADO EN REPRESENTACION Y EN LUGAR DE MI PERSONA AUSENTE.

DADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE ORLANDO FLORIDA ESTADOS UNIDOS, EL 25 DE AGOSTO DEL 2003.

Rosario Mercedes Canizares Palma

ROSARIO MERCEDES CANIZARES PALMA.
CI. # 130635572-6.

Cynthia Clark Fletcher





CONSULADO

Presentada para autenticar la firma que
Antecede, el suscrito CONSUC
Del Ecuador en Miami CERTIFICA que es
Auténtica.

Siendo la que usa la señor a
CYNTHIA CLARK FLETCHER
Notario Público de la Florida

En todas sus actuaciones.
Autenticación No 1543-2003
Partida arancelaria III-15-7
Valor de la actuación US\$ 60.00
Miami, Sept. 12-2003

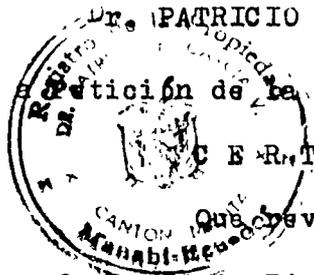


Gerardo Tamarig
Consul General del Ecuador

ESP 123

00106744

Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón
Manta a petición de la Sra. Alexandra Mejia.



C E R T I F I C A D O :

Después de haber revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha 28 de Diciembre de 1.993 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 26 de Noviembre de 1.993 ante el Abg. José Vicente Alava Zambrano Notario Publico Segundo del Cantón Manta, en la que los conyuges Carlos Bolivar Cañizares Porras y Sra. Nila Violeta Palma Yepez de Cañizares venden a favor de la Srta. ROSARIO MERCEDES CAÑIZARES PALMA, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que mide siete metros de frente y atrás por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados y los siguientes linderos; Por el frente y el costado izquierdo con calle Publica; Atras, con propiedad de Antiguos vendedores conyuges señor Juan Palma Vera y sra. Dora Yepez de Pala y por el costado derecho con propiedad de antiguos vendedores conyuges sr. Juan Palma Vera y sra. con una superficie total de ciento setenta y cinco metros cuadrados.

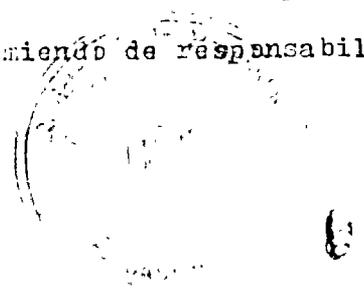
DOMINIO:El predio descrito fué adquirido por lo vendedoras por compra a Juan Manuel Palma Vera y sra. mediante escritura celebrada ante el Notario Primero de Manta Sr.ª Fanny Rivas de Cedeño Lendoza el 22 de Octubre de 1.982 e inscrita el 3 de Febrero de 1.983.

SOLVENCIA:En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de la Srta. ROSARIO MERCEDES CAÑIZARES PALMA, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumi las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fué debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 04 del 2003

Dr. Patricio F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad
Cantón Manta



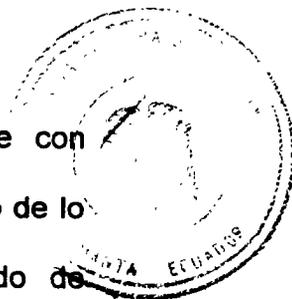


1954

1954

ESPINOZA
1954

00106745



transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbre con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (\$ 95.25) que declara la vendedora tenerlos, recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- QUINTA: ACEPTACION.- La señora MARIA ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO en su calidad de compradora, acepta la presente compra por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- LA DE ESTILO: Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- firmado.- (ABOGADO ALEJANDRO CEDEÑO.- MATRICULA # 555 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI).- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de alcabalas, patriótico, con el certificado que se agregó, juntamente con el avalúo comercial municipal.- Me fue presentado el certificado del Señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dicha vendedora no es deudora de los predios urbanos y de dicha Institución, respectivamente.- Leída que le fue esta escritura a las señoras otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultado la compradora para que soliciten su inscripción en el Registro de Propiedad del Cantón y

ratificándose en su contenido, firman, conmigo la Notaria, en unidad de acto .-

DOY FE.


NILA PALMA YEPEZ

C.C. NO. 130016372-0.

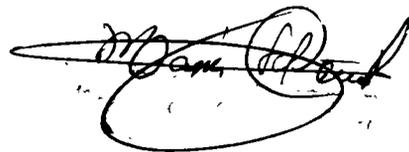

MARIA ALEXANDRA MEJIA ZAMBRANO

C.C. NO. 130516543-1




NOTARIA PRIMERA
A D...
NOTARIA PUBLICA MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



00106746

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3942

Número de Repertorio:

8071

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3942 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305165431	MEJIA ZAMBRANO MARIA ALEXANDRA	COMPRADOR
1306355726	CAÑIZARES PALMA ROSARIO MERCEDES	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

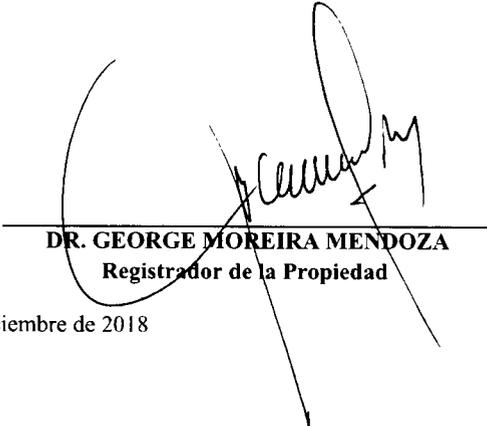
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2166105000	58393	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-dic./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 6 de diciembre de 2018